

# *BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DEL CARTEL ANUNCIADOR, TRÍPTICOS Y CARTELERIA DE LA "IV FIRA BENEIXAMA XE QUÈ BO".*

- 1.- Podrán participar en este concurso tod@s l@s personas interesad@s que lo deseen. Cada participante podrá presentar el número de obras que considere conveniente.*
- 2.- Todos los diseños presentados deberán versar sobre cualquier aspecto de la Feria que consideren más relevante. Además deberá de incluir el texto. **"IV FIRA BENEIXAMA XE QUÈ BO", días 4 y 5 de octubre de 2014**, el escudo del Ayuntamiento, así como el logo de Beneixama, la Diputación Provincial de Alicante y el de Consellería de Industria y Comercio. El jurado valorará la calidad gráfica, el impacto visual y la eficacia anunciadora e informativa.*
- 3.- Los trabajos, originales e inéditos, podrán ser realizados con cualquier técnica de diseño gráfico que permita su reproducción e inserción de texto e imágenes. Deberá de estar montado en formato impreso en A3, y formato digital compatible en "pdf" o preferiblemente en el programa "Illustrator", "Indesign", o "Photoshop".*
- 4.- Los trabajos adoptarán la orientación vertical para el cartel.*
- 5.- El autor facilitará toda los archivos de la cartelería, en un formato digital que le permita a la imprenta incluir textos e imágenes.*
- 6.- En ningún caso se admitirán trabajos en los cuales se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores sin su autorización expresa. El autor será el responsable único delante de cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir.*
- 7.- Los trabajos se presentarán con un "lema" o "pseudónimo" que deberá figurar en el dorso de la obra sin ningún otro dato. En sobre cerrado, aparte, se incluirá el nombre y apellidos del/a autor/a*
- 8.- El Ayuntamiento de Beneixama, otorgará un primer premio de 250 €.*
- 9.- Las obras se presentarán hasta el día 20 de junio en el registro de las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público (8-13,30 horas).*
- 10.- El jurado estará formado por personas especializadas en la materia. El fallo del jurado será inapelable y el premio podrá quedar desierto si así lo estimara oportuno el jurado.*
- 11.- La resolución del jurado, tendrá lugar el sábado 28 de junio a las 21 horas en el Claustro de la Fundación Elena Santonja.*
- 12.-El M.I. Ayuntamiento de Beneixama, queda eximido de toda responsabilidad derivada de cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del trabajo y su posible plagio.*
- 13.- La presentación de trabajos en este concurso, implica la total aceptación de estas bases.*